

DECRETO LOCAL N° 012 (Julio 16 de 2021)

“Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Sumapaz, para que se surta el proceso de integración de la terna para la designación de alcalde o alcaldesa local”

EL ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ (E),

en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993, atendiendo lo dispuesto en el Decreto Distrital 011 de 2008 y

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo previsto en el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993, la Junta Administradora Local se reunirá extraordinariamente por convocatoria que le haga el respectivo Alcalde Local, evento en el cual sesionará por el término que este le señale y para ocuparse exclusivamente de los asuntos que él mismo someta a su consideración.

Que, el artículo 84 de la Ley 1421 de 1993 en concordancia con el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia dispone que los alcaldes y alcaldesas locales serán nombrados por el Alcalde(sa) Mayor de terna elaborada por la correspondiente junta administradora.

Que, el Decreto Nacional 1350 de 2005 y el Decreto Distrital No. 011 de 2008 reglamentan el proceso de conformación de ternas para la designación de alcaldes y alcaldesas locales.

Que mediante radicado 20214102906441, la Junta Administradora Local de Sumapaz recibió la devolución de la terna para designación de Alcalde(sa) Local de Sumapaz por parte de la Alcaldesa Mayor de Bogotá; Claudia Nayibe López Hernández y el Secretario Distrital de Gobierno; Luís Ernesto Gómez Lodoño.

Que, de conformidad con el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993 y en vista de que la Junta Administradora

Local de Sumapaz no está en periodo de sesiones ordinarias, es pertinente convocar a la misma a sesiones extraordinarias para que se ocupe del proceso de integración de ternas para la designación de alcaldes y alcaldesas locales atendiendo al instructivo señalado en la Circular No. 005 del 5 de marzo de 2021 suscrita por el Secretario Distrital de Gobierno.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

DECRETA:

Artículo 1. Convocar a Sesión Extraordinaria a la Junta Administradora Local de Sumapaz para el período comprendido entre los días diecinueve, veinte y veintiuno (19, 20 y 21) de julio de 2021 para que se ocupe de surtir el proceso de integración de terna para la designación de alcalde o alcaldesa local de Sumapaz, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional 1350 de 2005 y el Decreto Distrital No. 011 de 2008 reglamentan el proceso de conformación de ternas para la designación de alcaldes y alcaldesas locales.

Artículo 2. Durante el periodo de sesiones extraordinarias señalado en el artículo anterior, la Junta Administradora Local de Sumapaz, se ocupará exclusivamente de surtir el proceso de integración de terna para la designación de alcalde o alcaldesa local de Sumapaz, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional 1350 de 2005 y el Decreto Distrital No. 011 de 2008 reglamentan el proceso de conformación de ternas para la designación de alcaldes y alcaldesas locales.

Artículo 3. Este Decreto Local rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bogotá D.C, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
Alcalde Local de Sumapaz (e)